

INFORME DE COMISARIO AÑO 2016 COMPAÑIA QEXPREVOLAR S.A.

Quito, 22 de abril del 2017

A los señores accionistas de la compañía QEXPREVOLARE S.A.

Amparado en el Art. 12 del estatuto social. Presento a la junta general el informe de fiscalización y la marcha de la empresa en el periodo correspondiente al año 2016.

1.- Revisado el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la Cía. QEXPREVOLARE S.A. de enero a diciembre del 2016 tenemos:

- a.- ACTIVOS 46.273.55 dólares
- b.- PASIVOS 45.255.43 dólares
- c.- PATRIMONIO 1018.12 dólares

Estos valores han sido conciliados con los respectivos registros contables dentro de las normas de contabilidad sin que se haya encontrado diferencias.

2.- 2.- Se registró ingresos de 66.001.97 dólares (SESENTA Y SEIS MIL UN 97/100 DOLARES) durante el año 2016.

3.- Después de los gastos de 65229.89 dólares (SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE 89/100 DÓLARES) tenemos una utilidad del 2016 ante el impuesto a la renta de 772.08 dólares (SETECIENTOS SETENTA Y DOS 08/100 DÓLARES) Y un impuesto a la renta por pagar de 719.99 dólares, (SETECIENTOS DIECINUEVE 99/100 DÓLARES) tenemos una UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO 52.09 (CINCUENTA Y DOS 09/100 DOLARES).

4.- Los registros contables están debidamente respaldados con sus respectivos soportes tanto para ingresos como para egresos y registro diarios.

5.- los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Cía. QEXPREVOLARE S.A. al 31 de diciembre del 2016 y sus resultados operacionales, puesto que en la contabilidad se ha aplicado los principios de contabilidad de general aceptación.

6.- CONCLUSIONES:

- Se pide mayor responsabilidad y cumplimiento en las aportaciones mensuales.
- Se pide mayor interés por parte de cada uno de los accionistas en las actividades de la compañía.

Agradezco al Sr. Gerente y los accionistas de la Cía. QEXPREVOLARE S.A. por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atte.


Sr. ARGUELLO FIERRO ANGEL MARCELO
COMISARIO CIA. QEXPREVOLARE S.A.